

LOS ANDALUCES EN EL RÍO DE LA PLATA, SIGLOS XVII Y XVIII

Dra. Sandra Olivero
Universidad de Sevilla

RESUMEN

El Río de la Plata ha sido desde mediados del siglo XVII un polo de gran atracción de población migrante oriunda de España. Numerosos estudios han determinado la influencia e importancia de la inmigración navarra, vasca o castellana en Buenos Aires. Entre estas familias, las de procedencia andaluza ocuparon un lugar importante. Los puertos de Sevilla y Cádiz fueron testigos de ese intercambio humano, cultural y económico entre la Metrópoli y el Nuevo Mundo. El objeto de este trabajo es acercarnos a esa realidad migratoria determinando los lazos humanos y económicos entre Andalucía y el lejano Río de la Plata a lo largo del siglo XVIII.

Palabras clave: Río de la Plata, Buenos Aires, Población, Familia, Siglo XVIII, Inmigración.

ABSTRACT

The River of the Plate has been from mid century XVII a pole of great attraction of native migrante population of Spain. Numerous studies have determined the influence and importance of Navarrese, Basque or Castilian immigration in Buenos Aires. Between these families, those of origin Andalusian they occupied an important place. The ports of Seville and Cadiz were witnesses of that human, cultural and economic interchange between the Metropolis and the New World. The object of this work is to approach us that migratory reality being determined the human and economic bows between Andalusia and the distant River of the Plate throughout century XVIII.

Key words: River of the Plate, Buenos Aires, Population, Family, Century XVIII, Immigration.

El fuerte flujo migratorio que Hispanoamérica ha recibido a largo de varios siglos ha marcado notoriamente el carácter de estas tierras. El Río de Plata ha sido desde las primeras décadas del siglo XVII un polo de gran atracción de población migrante oriunda fundamentalmente de España. Numerosos estudios han determinado la influencia e importancia de la inmigración navarra, vasca o castellana en Buenos Aires.¹

Dada su situación geoestratégica y el crecimiento demográfico y económico que la ciudad portuaria de Buenos Aires vivenció a lo largo de los siglos XVII y XVIII, un gran número de funcionarios reales y comerciantes se fueron establecido en la floreciente villa. Sin embargo no fue sólo la ciudad portuaria la receptora de tan notorio flujo migratorio. La zona rural circundante, rica en la producción agropecuaria desde tiempos muy remotos, se convirtió también en un polo de atracción no solo de burócratas y mercaderes cuya residencia estaba en la Buenos Aires, sino de hacendados y chacareros prominentes, aunque no es objeto de este trabajo.²

Entre estas familias, las de procedencia andaluza ocuparon un lugar en absoluto desdeñable. El puerto de Sevilla, a lo largo del siglo XVII, y el de Cádiz

1 Véase entre otras destacadas obras: Óscar Álvarez Gila, *Catálogo de los vascos en el censo de Buenos Aires de 1855: las parroquias de Catedral al Norte y San Miguel*, Vitoria: Universidad del País Vasco, 2002; Susana Frías, César García Belsunce y Marcela Huergo, *Los vascos en Buenos Aires, 1580-1713*. Buenos Aires: Fundación Juan de Garay, 1999; Susana Frías y César García Belsunce, *De Navarra a Buenos Aires, 1580-1810*, Buenos Aires: Instituto Americano de Estudios Vascos, 1996; «Presencia navarra en Buenos Aires: 1580-1713», *Príncipe de Viana*, año 53, anejo 13, Pamplona: Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, 1991; Cesar García Belsunce, «Los vascos en Buenos Aires en 1810», *VI Congreso Internacional de Historia de América*, t. VI, Buenos Aires: ANH, 1982; «Navarros en el Buenos Aires dieciochesco», *Príncipe de Viana*, año 53, anejo 13. (Pamplona: Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, 1991); Nora Siegrist Urquiza de Gentile, *Inmigración vasca en la ciudad de Buenos Aires: 1830-1850*, Vitoria-Gasteiz : Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia-Servicio Central de Publicaciones. Gobierno Vasco, 1992; Ángel Espina Barrio, *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica: Cronistas de Indias*, t. IV, Salamanca: Universidad, Instituto de Investigaciones antropológicas de Castilla y León, 2003; Auke Jacobs, *Los movimientos migratorios entre Castilla e Hispanoamérica durante el reinado de Felipe III: 1598-1621*, Ámsterdam: Rodopi, 1995; Antonio Pérez Prado, *Los gallegos y Buenos Aires*, Buenos Aires: La Bastilla, 1973; Alberto Vilanova Rodríguez, *Los gallegos en Argentina*, Buenos Aires: Ediciones Galicia, 1966; Pedro Antonio Cervoño, *El tercio de Galicia en la defensa de Buenos Aires*, Buenos Aires: Talleres Heliográficos de Ortega y Radaelli, 1911.

2 Un claro ejemplo lo constituye la familia Merlo, cuyo estudio está realizando la autora, véase: Sandra Olivero, «Los Merlo: una estirpe sevillana fundadora de pueblos», *Jornadas sobre Élités urbanas en Hispanoamérica*, Sevilla: Universidad de Sevilla, Departamento de Historia de América, 2004 (en prensa).

a partir del siguiente, fueron testigos de ese intercambio humano, cultural y económico entre la Metrópoli y el Nuevo Mundo.

El análisis de padrones de población, registros parroquiales tales como bautizos, matrimonios y defunciones, conjuntamente con los registros de navíos, permisos de viajes y testamentos permiten un análisis exhaustivo de esos hombres y familias que decidieron por motivos diversos dejar su tierra en busca de un horizonte lejano y desconocido para muchos de ellos.

El objeto de este trabajo es acercarnos a esa realidad migratoria determinando los lazos humanos y económicos entre Andalucía y el lejano Río de la Plata a lo largo de los siglos XVII y XVIII. El estudio de los ciclos de vida de varias de estas familias posibilitan reconstruir el devenir de varios apellidos ilustres que sentaron bases sólidos a uno y otro lado del Atlántico.

El presente estudio pretende, por un lado, rastrear personalidades destacadas del quehacer burocrático, militar y mercantil del Buenos Aires temprano colonial, de origen andaluz, que dieron origen a familias de renombrada trayectoria en el Río de la Plata. Por otro lado, en función del análisis sociodemográfico del padrón de 1744, se busca medir el grado de incidencia de la inmigración andaluza en la ciudad portuaria, en una etapa de marcado crecimiento económico y mercantil.

BUENOS AIRES: LA PUERTA MÁS AUSTRAL DEL COMERCIO ULTRAMARINO

La corona española, interesada principalmente en controlar el flujo de la plata y las mercancías extranjeras que iban a su imperio americano y venían de él, designó a Lima, capital del Virreinato del Perú, como la única ciudad habilitada para comerciar con España en el siglo XVI. Esta decisión postergó doscientos años el desarrollo comercial de Buenos Aires. Todo el comercio legal con la Madre Patria debía seguir la ardua ruta por Panamá hacia Lima y desde allí cruzando los Andes, por vía del Alto Perú hasta las pampas argentinas. Durante el siglo XVII, la Corona percibía periódicamente la debilidad de este aislamiento comercial artificialmente impuesto, y permitía que las flotas navegaran hacia Buenos Aires con permisos reales especiales de vez en cuando.³ Las mercaderías legalmente

3 Margarita Hulade de Pérez Guilhou, «El comercio rioplatense del siglo XVII: notas para su historia», *Historia*, 5: 17 (Buenos Aires, julio-septiembre 1959): 10-24.

embarcadas para la ciudad se marcaban específicamente para su uso local, su reexportación a ciudades del interior estaba prohibida por la Corona. Pero ésta nunca pudo controlar eficazmente el comercio de Buenos Aires, que hacía florecer el contrabando con las colonias portuguesas vecinas.

Desde los primeros días de la colonia, los habitantes sabían que el comercio, aunque severamente restringido por la Corona, era esencial para la supervivencia de la población. Buenos Aires, aislada de las principales ciudades de la colonia y sin una gran población india e industria nativa, dependía totalmente del comercio con la vecina colonia portuguesa de Brasil y con Europa. El aislamiento mismo de la ciudad, su proximidad con la colonia portuguesa de Brasil, y su acceso por la puerta del fondo a la plata de Potosí y de Perú, produjo un temprano florecimiento del tráfico de contrabando.

El mercado interno tanto para el contrabando como para el comercio legal era relativamente pequeño, y excepto la aplicación periódica de algunas medidas más estrictas, en general se realizaba sin obstáculos. La ciudad de Buenos Aires era un bastión militar menor, con soldados generalmente mal pagados, durante el siglo XVII y comienzos del XVIII. La Corona consideraba a la ciudad y a las regiones circundantes importantes para el Imperio sólo por la proximidad estratégica de las poblaciones portuguesas. El área del Río de la Plata, aunque administrada por un gobernador en Buenos Aires, seguía dependiendo política y económicamente de la distante capital del Virreinato del Perú, Lima.

A mediados del siglo XVIII, el conflicto de los Borbones con Inglaterra y Portugal llevó a un cambio básico en la política española. Debido a la amenaza anglo-portuguesa sobre sus colonias, aparecieron dos nuevas prioridades para la política española: la necesidad de mantener un control más estrecho de las colonias en los bordes del Imperio, y la necesidad de generar ingresos adicionales para financiar este control. Una parte importante de esta política fue la fundación en 1776 del Virreinato del Río de la Plata, con su capital en Buenos Aires, y la extensión en 1778 de la Ordenanza de Libre Comercio a la ciudad.

Desde la segunda o tercera década del siglo XVIII, el comercio del Río de la Plata había crecido gradualmente, en un desarrollo dificultado por las continuas luchas de la ciudad de Lima por limitar el poder y el crecimiento de un puerto marítimo rival en el Atlántico.

La fundación del Virreinato fue de gran importancia para el desarrollo continuado del puerto de Buenos Aires. Además de colocar a Buenos Aires en un pie de igualdad con Lima, la evolución de la ciudad de fuerte militar a centro comercial se estimuló aun más. Buenos Aires se elevó al status largamente deseado de

puerto oficial, y la zona de producción de minerales del Alto Perú fue incluida en los dominios del nuevo virreinato.⁴

Dos años después de la fundación del Virreinato, un nuevo código comercial, la Ordenanza de libre Comercio de 1778, abrió el puerto de Buenos Aires al comercio legal con las ciudades de España. A pesar de ello, el contrabando no desapareció, todo lo contrario, tomó nuevos ímpetus.

Las principales actividades económicas del Río de la Plata eran la producción y exportación de productos de plata y de ganadería. Los mercados externos eran esenciales para el desarrollo de la economía local. La demanda europea de productos ganaderos, y la relativa accesibilidad de las exportaciones de la zona, sobre todo después de 1778, dieron nuevo auge a la producción de cueros, sebo, y carnes desecadas y saladas en la zona del litoral, alrededor de la ciudad de Buenos Aires. Hacia mediados del siglo XVIII, las expediciones de caza extractiva (vaquerías) habían sido remplazadas en las llanuras de las cercanías de la ciudad de Buenos Aires por las estancias, con cría de ganado. Las exportaciones, cada vez mayores, de los productos pastoriles de estos establecimientos de campo aumentaron gradualmente la extensión de las estancias, la expansión de la producción ganadera, y el crecimiento de la población en estas áreas rurales.

Aunque la mayoría de los modos de producción del Virreinato podía clasificarse ya bien como agrícola o como extractivo, existía una incipiente industria en pequeña escala. La manufactura era rudimentaria y el mercado pequeño, pero las industrias artesanales respondían a las necesidades locales.⁵ Los artesanos producían una variedad de artículos para consumo urbano interno, entre ellos ropa, calzado, objetos de plata, muebles, arneses, cinturones, ladrillos y productos de panadería.

4 Existen numerosos estudios sobre el comercio rioplatense donde se destacan: Jorge Gelman, *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, La Rábida: Universidad Internacional de Andalucía, 1996; Hernán Silva Asdrúbal (dir.), *Navegación y comercio rioplatense*, Bahía Blanca, Arg.: Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades, 1996; *El comercio entre España y el Río de la Plata, 1778-1810*, Madrid: Banco de España, 1993; Ricardo Donato Salvatore, *Class struggle and international trade: Río de la Plata's commerce and the Atlantic proletariat, 1790-1850*, Ann Arbor, Michigan: University Microfilms International, 1991; Ana Zaeferrer de Goyeneche, *La navegación mercante en el Río de la Plata*, Buenos Aires: Emecé, 1987; Sergio Villalobos, *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile, 1700-1811*, Buenos Aires: Universitaria, 1986.

5 Jonathan Brown, «The Commercialization of Buenos Aires: Argentina's Economic Expansion in the Era of Traditional Technology, 1776-1860», *Dissertation* (Texas, University Press, 1976), 57.

La producción comercial para los mercados internos y externos en expansión era la clave de la vitalidad económica de la región del Plata. A fines del siglo XVIII, el Virreinato y su capital eran, más que nunca, miembros activos de la comunidad comercial del Atlántico. La ciudad de Buenos Aires servía de lazo entre España, y por ende Europa, y el interior que se extendía hasta Asunción, Potosí, Mendoza y Montevideo.

Es prácticamente imposible estimar el número de hombres dedicados al comercio en el siglo XVII, ya que no existe ningún padrón con buena información ocupacional para este período. El padrón de 1738 arroja una cifra de 75 individuos relacionados con el comercio porteño, casi el 30 % de ellos dedicados a la importación y exportación mayorista. Poco a poco la influencia portuguesa se desvanecía con la llegada de comerciantes (mayoristas), mercaderes (minoristas) y tratantes (proveedores) de los reinos españoles de Galicia, Vizcaya y Navarra. En 1744 el padrón de la ciudad el número de individuos vinculados a algunas de las formas del comercio era de 222, un aumento de cerca de 300 % en un período de ocho años. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII el crecimiento tanto de la población como de la actividad mercantil en Buenos Aires era notable. El último empadronamiento del siglo, en 1778, demuestra la vitalidad de su crecimiento. De los 2.750 jefes de familia masculinos listados, 653, es decir el 24 %, se identificaban como pertenecientes a la comunidad mercantil, y otro 5 % (138 individuos) aparecían bajo el encabezamiento de «empleados comerciales y administrativos, y aprendices».⁶

PRIMEROS POBLADORES ANDALUCES EN EL RÍO DE LA PLATA

Entre los primitivos pobladores de la ciudad de Buenos Aires los de origen andaluz supieron ocupar destacados lugares en la administración real, la iglesia y el comercio.

En el primer grupo sobresalen tres gobernadores del Río de la Plata. Don Diego Marín Negrón, nacido en Málaga por el año de 1560. Enrolado muy joven en las guerras de Italia y Flandes, comenzó su carrera como soldados raso para servir durante veintisiete años en el que ocupó todos los grados militares hasta alcanzar el de sargento mayor de Amberes. Recomendado por el archiduque don

6 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), IX, 24-3-4 [Padrones de la ciudad y de la campaña de Buenos Aires]. Publicados en *Documentos para la historia argentina*, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, X-XI, 189-327.

Alberto de Austria retornó a la corte donde se lo recompensó con el cargo de capitán ordinario de la infantería real, y por último, a propuesta del Consejo de Indias, gobernador del Paraguay y del Río de la Plata en 1609. Durante su gobierno le tocó presidir las fiestas de beatificación de San Ignacio de Loyola. Organizó la milicia ciudadana formada por setenta plazas que distribuyó en cuatro compañías, tres de infantería y una de caballería. La llegada de don Francisco de Alfaro, también de origen andaluz, con las instrucciones para cerrar el tráfico comercial de la ciudad con las costas del Brasil, así como las ordenanzas sobre las encomiendas que suprimían el servicio personal, trajo grandes perturbaciones en la provincia. Pero, el gobernador, influenciado por la opinión generalizada del vecindario, poco después de la partida de Alfaro, reestablecía el comercio con el Brasil recrudesciendo la política del contrabando en el tráfico de negros y mercancías. Obra suya fue también la perforación del suelo para hallar agua potable, la fundación del Hospital Real en la calle del puerto y la restauración de la iglesia de San Francisco con recursos propios. Asimismo detuvo la especulación de los precios de los artículos de consumo, reglamentando y estableciendo por primera vez precios máximos. Hizo el primer censo indígena de la provincia, probando la existencia de un gran número de personas aún ajenas al contacto con el español. Con ese fin ayudó considerablemente a los jesuitas a establecer sus primeras misiones en el Paraguay. Falleció en 1613 en medio de un gran dolor del vecindario.⁷

Don Francisco de Céspedes, natural de Sevilla, fue designado gobernador de Buenos Aires en 1624. Militar de carrera había sido nombrado regidor perpetuo de Sevilla. En el Nuevo Mundo se preocupó por la evangelización de los territorios del Uruguay, a cuyo fin envió al padre franciscano Juan de Vergara, también andaluz, quien dejó establecidas dos reducciones de indios allí. Pensó en la fundación de un fuerte y el establecimiento de una población permanente en el puerto de Montevideo. A raíz de un enconado conflicto con el vecino Juan de Vergara fue invitado a abandonar la ciudad de Buenos Aires en 1628.⁸

El último de los gobernadores de Buenos Aires en el siglo XVII fue don Manuel de Prado y Maldonado. Natural de Sevilla, ejercía en su ciudad el cargo veinticuatro de su ayuntamiento. Fue designado primer magistrado de estas provincias en 1698 pero arribó a Buenos Aires dos años más tarde a causa de un anclaje forzado en las costas del Brasil. Ejerció su cargo hasta 1708 año en que

7 Raúl Molina, *Diccionario biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2000, 448.

8 *Ibidem*, 168.

fue relevado y trasladado a Cajamarca como corregidor de Oruro donde murió un año más tarde.⁹

Entre los vecinos fundadores de Buenos Aires se menciona a don Antón Higuera de Santana, nacido en Salteras en 1557. Fue expedicionario de Juan Ortiz de Zárate. Vivió en Asunción hasta que acompañó a Juan de Garay en la campaña de repoblación de Buenos Aires. En calidad de primer vecino fundador recibió tierras y un solar ubicado en la esquina noroeste de la ciudad, en la intersección de las actuales calles Bartolomé Mitre y 25 e Mayo. Ocupó importantes posiciones en la ciudad: teniente de gobernador, alférez real, regidor de sexto y primer voto y alcalde ordinario. Dedicado al comercio de las carnes fue concesionario de su matanza. Falleció en 1619 bajo disposición testamentaria donde declaraba ser propietario de su casa y solar frente al monasterio de la Merced, con chacra en Montegrande, con casas de viviendas, atahona, perchel, servicio y dieciséis mil cepas de viñas. Estancias de cuatro suertes de tierras, cada una de cuatrocientas varas de frente por dos mil quinientas de fondo junto al río Las Conchas, a siete leguas de la ciudad. Con tres mil cabezas de ganado vacuno, cuatrocientos lanares y trescientos porcinos. Poseía además un solar en la calle del Hospital Real, una suerte de tierras para huertas en la barranca del río, una estancia en el río Luján, otra en el río Areco, otra en Arrecifes y la última en la isla de Todos los Santos, frente al Riachuelo.¹⁰ Una gran descendencia continuó poblando estas tierras y ocupando cargos en la administración colonial rioplatense.

La familia Agreda de Vergara, de origen sevillano, se asentó en Buenos Aires hacia 1614 cuando Alonso arribó luego de atravesar Panamá, Lima y Potosí, donde contrajo matrimonio con doña Juana Gamiz, de notoria hidalguía. De fortuna considerable, consagró su vida al ejercicio del derecho como escribano público. Ejerció oficios de importancia en la ciudad como procurador, síndico, tesorero de la Real Hacienda, familiar del Santo Oficio, Registro y Hacienda Real del Cabildo, escribano mayor de la gobernación, escribano de la Santa Hermandad y Bienes de Difuntos. Falleció en Buenos Aires en 1648 dejando una larga y fecunda descendencia, cuatro hijos varones y tres mujeres.¹¹

El mayor de los hijos varones, Alonso Agreda de Vergara y Gamiz, nació en Potosí. Como hombre de armas fue alguacil mayor de mar y tierras, alférez y teniente de una de las compañías de caballos de la ciudad. Poseía estancias en el pago de la Magdalena y en la isla de Morán, sita en el pago de Todos los Santos,

9 Ibidem, 588.

10 AGN, Testamentos, I-299 y VI-402.

11 AGN, Testamentos, 2.762.

ambas mercedes reales como recompensa por los servicios prestados en la lucha contra los indios.

Salvador, el segundo de los hijos de Alonso, era bachiller en cánones y como licenciado en Leyes ejerció la abogacía en Buenos Aires. Fue además letrado del cabildo, alcalde de segundo voto. Propietario de una estancia en el bañado de Santiago, a quince leguas de Buenos Aires. Su hermano Esteban, también bachiller en Leyes había nacido ya en Buenos Aires. Fue abogado del cabildo y escribano mayor de la gobernación a la muerte de su padre. Consta que el 28 de junio de 1632 presentó ante el gobernador Pedro Esteban Dávila una petición de tierras en la que constaba el grado de alférez. En esa ocasión pedía

Cuatro leguas poco más o menos de la que V.S. hizo merced a Naharro de Humanes, que llaman las Barrancas y Lobos, y a diez y seis leguas de ella que son las lagunas encadenadas que entran en la cabezada del riachuelo de Samborombon que están vacantes y nunca se habían dado...¹²

Moría bajo disposición testamentaria en 1656 siendo heredado por sus seis hijos.¹³ Uno de ellos Sebastián participó en la junta de vecinos de 1680 con motivo de la población de Montevideo. Fue alcalde ordinario de primer y segundo voto y juez de menores.¹⁴

Junto a los hombres que integraron el aparato burocrático del Estado en el Río de la Plata colonial, los comerciantes ocuparon un lugar muy destacado e importante en el desarrollo y crecimiento de la región. Aunque la mayor parte de ellos eran mercaderes tratantes oriundos de Navarra, Galicia y Guipúzcoa, los provenientes de Andalucía también acuñaron riquezas en estas tierras.

Uno de ellos, Juan Tapia de Vargas, natural de Granada, pasó al Nuevo Mundo en 1608. Radicado en Potosí sirvió como capitán de infantería y maestro de campo en la lucha contra los indios chiriguano. Atraído por el desarrollo del comercio en el Plata, pasó a Buenos Aires en 1613, avecindándose en ella en 1618, fecha en que apareció inscripto en el libro del cabildo

Con obligación de que tenga casa poblada y acuda a las demás obligaciones que tienen los tales vecinos, atento a que tiene solar en que hacer edificio...¹⁵

12 Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires (en adelante AHPBA), leg. 42, exp. 8.

13 AGN, Testamentos, 3.132.

14 Raúl Molina, op. Cit., 32-33.

15 Acuerdos del Extinto Cabildo de Buenos Aires (en adelante AECBA), 22 de enero de 1618, t. I, 56.

Un año más tarde era designado capitán de infantería para la guardia y defensa de la ciudad. Ocupó los más altos cargos concejiles de justicia: alcalde ordinario, alférez real, mayordomo del hospital, teniente general de la gobernación y alguacil mayor del Santo Oficio.

Fue uno de los hombres de mayor representación en la ciudad, a la par de los primeros vecinos, y en la práctica del comercio se enriqueció considerablemente, hasta llegar a ser uno de los vecinos más acaudalados. Su nombre se halló registrado en numerosas actas del cabildo y por su actuación comercial en los Libros de la Real Hacienda y en algunos procesos judiciales a que el contrabando practicado por la mayoría de los vecinos dio lugar, sobre todo en tiempos de Hernandarias. Así en el memorial que éste elevó al rey el 13 de mayo de 1638, al referirse a don Juan Tapia de Vargas, le comunicaba su culpabilidad

...por haberse embarcado en este puerto para la costa del Brasil el año de catorce, con plata, y vuelto en el quince en una barca de Julián Miguel de la dicha costa en la que vinieron muchos esclavos, y parte de ellos se ocultaron y no se pagaron los derechos.¹⁶

Fue condenado a la suma de trescientos pesos y otros gastos que debió pagar pese a la apelación.

Falleció en Buenos Aires bajo disposición testamentaria el 15 de marzo de 1646. Resulta de sumo interés el detalle de sus bienes, que muestra el grado de comodidades y el lujo que se disponía en Buenos Aires a mediados del siglo XVII, como también el grado de cultura que revela la posesión de interesantes obras de arte y nutridas bibliotecas. Su riqueza queda de manifiesto en las numerosas estancias y propiedades urbanas que poseía: seis estancias en Cañada Honda, una en Arrecifes, tres suertes de tierras en el Riachuelo, dos estancias en el pago de Las Conchas, una estancia en la otra banda del río Arrecifes, tres viviendas en el centro de la ciudad, una tienda en esquina, cinco casas en la calle de San Francisco, entre muchas otras. Para su servicio personal poseía cincuenta y dos esclavos, seis mil cabezas de ganado vacuno, tres mil ovejas y cuarenta bueyes. Varias cadenas de oro, dos cintillos de piedras blancas, seis onzas de perlas orientales, varios brazaletes con piedras, zarcillos de cristal y un Cristo de oro. Nueve bufetes, tres escritorios, once sillas, doce cajas grandes, una gran alfombra, cojines de brocato y terciopelo, cinco camas, cuatro piezas de tafetanes de Granada, cuatro arcabuces, diez cuadros y varios libros completaban sus pertenencias.¹⁷ Tuvo cinco

16 *Revista de la Biblioteca Nacional*, t. 2, 91 y ss.

17 AGN, Testamentos, 28.529, fols. 3-6.

hijas y dos hijos varones de su primer matrimonio con doña Leonor de Cervantes. De su unión con doña Isabel de Frías y Martel no hubieron hijos.

Sin lugar a dudas la inmensa riqueza que logró tener don Juan Tapia de Vargas gracias a sus relaciones comerciales con el Viejo Mundo lo convirtió en uno de los vecinos más acaudalados e influyentes del Buenos Aires colonial.

Otro andaluz, don Alonso Ginés García de Zúñiga, natural de Alcalá del Río, se avecindó en Buenos Aires hacia 1730. Fruto de una intensa actividad mercantil logró hacerse con una considerable fortuna que le permitió adquirir tierras en la Banda Oriental y Santa Fe. Integrante privilegiado de la élite porteña ocupó importantes cargos en la administración estatal: fue regidor perpetuo del cabildo, alférez real, procurador general de la ciudad, defensor de menores y alcalde de primer voto. Fue censado en 1744 en casa propia frente al hospital real:

Propia de don Alonso de Zúñiga, natural de Sevilla, como de 50 años, con su mujer doña Juana de Lizola, natural de Santa Fe, con tres hijo menores, y una hija, con diez esclavos, y en depósito tres. Y una señora anciana, se mantienen con sus negocios del comercio.¹⁸

Había contraído matrimonio con doña Juana de Lizola y Escobar, de notoria hidalguía santafecina a tan sólo dieciséis días de su arribo a la ciudad. Ese matrimonio le proporcionó un apellido ilustre que utilizó como puerta de acceso a los más altos escalafones del aparato burocrático colonial. Sus siete hijos dejaron una fecunda descendencia en el Río de la Plata.¹⁹

El vecino más acaudalado del Buenos Aires colonial ha sido don Juan de Vergara.²⁰ Nació en Sevilla en 1564, hijo legítimo de don Francisco de Vergara y de doña Catalina de Yuselo Mallara, de rancia hidalguía andaluza. Pasó al Nuevo Mundo en edad temprana en compañía de sus hermanos. Después de atravesar La Habana, Portobelo, Nombre de Dios, Lima, Cuzco y Potosí, entró a Tucumán donde se avecindó y contrajo matrimonio con una rica heredera de familia noble. Pasó a Buenos Aires como secretario y escribano, y al poco tiempo se lo nombró juez comisionado encargado de investigar el contrabando de la ciudad portuaria. Fue teniente gobernador de Hernandarias. Como amigo íntimo del tesorero real Simón de Valdez, de Mateo Leal de Ayala y de Diego de Vega, en tiempos del nuevo gobernador Diego Marín Negrón, se dedicó con frenesí al contrabando

18 AGN, IX, 24-3-4, Padrón de Buenos Aires de 1744, fols. 5-5vta.

19 Ricardo Campos, *Los García de Zúñiga y los Warnes*, Montevideo: Atlanta, 1948, 12-45.

20 Según conclusiones del historiador argentino Raúl Molina, *op. Cit.*, 775.

apoderándose de casi todas las magistraturas de la ciudad. La nueva gobernación de Hernandarias, quien castigó severamente los sucesos, lo obligaron a buscar refugio en Charcas. Con el arribo de Góngora como gobernador regresaba a Buenos Aires y se ponía al frente del partido confederado, enemigo acérrimo de Hernandarias, continuando con la política del contrabando. Vergara disgustado con el nuevo gobernador Francisco de Céspedes, también andaluz, fue reducido a prisión. El obispo Carranza, pariente cercano de Vergara, lo rescató a golpe de hacha dando lugar a uno de los acontecimientos de mayor relieve de la época. El gobernador pretendía recuperar por la fuerza al preso y el obispo lo excomulgó públicamente desde el atrio de la catedral. La designación de Hernandarias como juez pesquisador repuso al gobernador en su puesto iniciándose un largo proceso contra Vergara en 1628. Remitido preso a la Audiencia de Charcas logró escapar. De regreso a Buenos Aires, siendo aún gobernador Hernandarias, se le prohibió el acceso a la ciudad. Debió vagar por los campos y estancias vecinas escondido de la justicia. Producida la amnistía general de delitos, con motivo del nacimiento del príncipe Baltasar, hijo de Felipe IV, Vergara regresó a Buenos Aires como regidor perpetuo. Mientras tanto Hernandarias moría en Santa Fe. Así, Vergara continuó dirigiendo durante muchos años la política local. Ya anciano y casi ciego, un entredicho con el nuevo gobernador Jacinto de Lariz, en 1648, lo remitió preso y desterrado a Mendoza donde moría dos años más tarde.

Vergara disfrutó de una grandiosa fortuna con el mayor número de esclavos de la ciudad: setenta y cinco, más de veinte estancias con capillas propias y sus casas de morada en la ciudad con quince habitaciones repletas de objetos de arte, géneros y demás muebles. La descripción de sus viviendas denota una extraordinaria riqueza: sala principal, dormitorio, recámara, aposento en el patio, despensa, cocina y otras dependencias con techos de teja, corral, huerto, una tahona y casas accesorias. De sus tres matrimonios no dejó descendencia, sólo una hija natural.²¹

Podrían mencionarse otras personas de relevancia como don Francisco de Alfaro, conocido por sus famosas Ordenanzas para combatir el comercio ilícito con las costas del Brasil, el obispo Pedro de Carranza o el capitán de navíos Juan Tomás Miluti, quien fue responsable del traslado de numerosos pobladores al Río de la Plata en sus levas. Pero bastan los ejemplos dados para hacerse una idea aproximada del grado de representatividad de la población de origen andaluz que se asentó en estas latitudes ocupando importantes cargos y acumulando ri-

21 Raúl Molina, «Don Juan de Vergara», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. 24-25, Buenos Aires, 1960-1961, 123-145.

quezas mediante el comercio ultramarino. Personalidades y familias que, sin duda alguna, se arraigaron en estas tierras tan lejanas como prometedoras.

LOS ANDALUCES EN BUENOS AIRES SEGÚN EL PADRÓN DE 1744

El número de andaluces empadronados en Buenos Aires en 1744 es reducido pero no por ello insignificante. Cerca de 90 % de estos pobladores se establecieron en la barranca, es decir en el bajo del Riachuelo, en las cercanías de la Ranchería de San Francisco, zona de asentamiento de las familias más acaudaladas relacionadas con el comercio ultramarino.

El 44 % de esos moradores eran oriundos de Cádiz frente a un 34 % de origen sevillano. Unos pocos procedían de Córdoba, Granada y Sanlúcar. Eran en su inmensa mayoría hombres casados (78 %), aunque cerca de un 16 % habían contraído matrimonio en España, específicamente en Cádiz, pero habían viajado solos al Nuevo Mundo. Tal era el caso de don Manuel González Coytiño «natural de Sevilla de 46 años casado en Cádiz se mantiene con su tendejón».²²

El predominio de familias extensas, es decir, aquellos hogares que incorporaban en su seno a peones, esclavos o simplemente agregados –casi un 41 %– establece un promedio de 5,37 miembros por hogar. Los hogares constituidos por familias restringidas alcanzaron un 34 %, la mitad de ellos sin hijos y el resto con un promedio de 3 hijos.

El 53 % de los hogares andaluces censados estaban constituidos por matrimonios con hijos, con un promedio de 3,58 hijos por familia. Cabe señalar el destacado porcentaje de hogares sin hijos o integrados simplemente por hombres solos. En un único caso se empadronó como jefe de hogar una mujer viuda.

Alquilada [de don Pablo Carricarburo] a doña Juana Malaber natural de Sevilla en España. Viuda con tres hijos: el uno de don Domingo Irasusta de 32 años, doña Ana y doña Manuela solteros agregados. Una chinita llamada Lorenza, se mantiene de su trabajo personal y un chinito llamado Ramón, de 5 años.²³

En ocasiones hombres solos se unían bajo el mismo techo compartiendo gastos y trabajo. Constituían así grupos habitacionales no familiares (GHNF) como

22 AGN, IX, 24-3-4, Padrón de la ciudad de Buenos Aires de 1744, f. 16.

23 AGN, IX, 24-3-4, f. 10vta.

el caso de Joaquín de Paz, soltero de 30 años de edad «que se mantiene de su tiendas en compañía de Juan de Robles, natural de Cádiz de edad de 30 años, soltero».²⁴

Era también habitual en la ciudad observar hogares constituidos por hermanos solteros, fruto de una proceso de inmigración reciente. Ellos conformaban los grupos habitacionales familiares (GHF) como «Eusebio de Llanos, natural de Cádiz, mercader con su tienda, soltero, de 28 años y un hermano, Bernabé, soltero, de 25 años».²⁵

La edad de los jefes de núcleo se extendía entre los 25 y 60 años con un claro predominio de las franjas etarias de 30 a 34 años y de 40 a 44 años de edad. En el primero de los casos coincidía generalmente con familias restringidas de reciente asentamiento en la ciudad o de hombres solos que se desempeñaban como mercaderes tratantes. En tales casos la movilidad geográfica resultaba tan intensa que hacía casi imposible el establecimiento de una familia con hijos.

Cuarto de los dichos Padres [jesuitas] alquilado a Eugenio de Robles de 30 años casado con María Rosa Rodríguez natural de Cádiz con su tendejón de que se mantiene.²⁶

En la segunda franja etaria, se trataba de familias ya establecidas desde hacia algunas décadas, por lo general, hogares extensos por la agregación de parientes, esclavos o conchabados, dedicados a la actividad mercantil con el establecimiento de tiendas en la ciudad.

Esquina y casa propia de don Francisco Ramos natural del Arzobispado de Sevilla en España de 40 años casado con doña María Antonia Díaz con un hijo de primeras nupcias llamado Pedro Nolasco Crespo de 8 años. Esclavos -4- José Antonio, Francisco, María y Rosa. Agregados una sobrinita llamada María Incolaza. Se mantiene de su tienda de mercancías.²⁷

Resulta curioso el caso de un hogar constituido por una familia restringida -esposos y una niña- donde el empadronador registró como jefe de núcleo a la mujer. Claro que se trataba de doña Josefa Basurto, hija de don Luis de Basurto y Rodríguez de las Varillas, propietario de una casa en la ciudad hacia 1685, la misma que heredara su hija. Josefa había nacido en Buenos Aires, como su padre,

24 AGN, IX, 23-4-3, f. 22.

25 AGN, IX, 23-4-3, f. 2.

26 AGN, IX, 23-4-3, f. 3.

27 AGN, IX, 23-4-3, f. 19vta.

y contrajo matrimonio en 1714 con Antonio Ribas, natural de Córdoba, España.²⁸ Censados en la misma casa paterna que Josefa tuvo por herencia, es lógico suponer que el empadronador la registrara como jefe de núcleo.²⁹

Del total de andaluces empadronados, el 50 % estaban vinculados a la actividad mercantil, en su mayor parte (70 %) con tienda en la ciudad. Cerca de un 22 % desempeñaba un oficio, en especial zapateros y albañiles.

Muy pocos cirujanos tenía la ciudad, uno de ellos era un andaluz, don Antonio Parraga, de 32 años de edad, casado con doña Josefa de Espinosa, con cinco hijos, dos esclavos y tres agregados.³⁰ En el Hospital Real vivía Alonso Pacheco, nacido en Sanlúcar, enfermero, en compañía de su mujer y seis esclavos, dos de ellas casadas.³¹

Se ha pretendido en este apartado ampliar el estudio sociodemográfico de la población andaluza asentada en la ciudad de Buenos Aires a mediados del siglo XVIII, por considerarla una etapa de gran desarrollo y crecimiento económico y poblacional.

BIBLIOGRAFÍA

- BROWN, Jonathan. «The Commercialization of Buenos Aires: Argentina's Economic Expansion in the Era of Traditional Technology, 1776-1860», *Dissertation*. Texas: University Press, 1976.
- CAMPOS, Ricardo. *Los García de Zúñiga y los Warnes*. Montevideo: Atlanta, 1948. *Documentos para la historia argentina*. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, X-XI, 189-327.
- GELMAN, Jorge. *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*, La Rábida: Universidad Internacional de Andalucía, 1996.
- HULADE DE PÉREZ GUILHOU, Margarita. «El comercio rioplatense del siglo XVII: notas para su historia», *Historia*, 5: 17 (Buenos Aires, julio-septiembre 1959): 10-24.
- MOLINA, Raúl. «Don Juan de Vergara», *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, t. 24-25, Buenos Aires, 1960-1961, 123-145.

28 Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Merced (en adelante APNSM), Libro IV de Matrimonio de Españoles, f. 204vta.

29 AGN, IX, 23-4-3, f. 13.

30 AGN, IX, 23-4-3, f. 16vta.

31 AGN, IX, 23-4-3, f. 11vta.

- *Diccionario biográfico de Buenos Aires, 1580-1720*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, 2000.
- SALVATORE, Ricardo Donato. *Class struggle and international trade : Rio de la Plata's commerce and the Atlantic proletariat, 1790-1850*, Ann Arbor, Michigan: University Microfilms International, 1991.
- SILVA ASDRÚBAL, Hernán (dir.). *Navegación y comercio rioplatense*, Bahía Blanca, Arg.; Universidad Nacional del Sur, Departamento de Humanidades, 1996.
- *El comercio entre España y el Río de la Plata, 1778-1810*, Madrid: Banco de España, 1993.
- VILLALOBOS, Sergio. *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile, 1700-1811*, Buenos Aires: Universitaria, 1986.
- ZAEFERRER DE GOYENCHE, Ana. *La navegación mercante en el Río de la Plata*, Buenos Aires: Emecé, 1987.